

**22469** REAL DECRETO 2222/1996, de 11 de octubre, por el que se nombra Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra a don José Rodrigo Rodrigo, en situación de segunda reserva, Gran Canciller de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

A propuesta del Ministerio de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de octubre de 1996, Vengo en nombrar al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra a don José Rodrigo Rodrigo, en situación de segunda reserva, Gran Canciller de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Dado en Madrid a 11 de octubre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**22470** RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de doña Nieves Peral Pacheco, como Vocal Asesor en el Gabinete de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto nombrar a doña Nieves Peral Pacheco, como Vocal Asesor en el Gabinete de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 26 de septiembre de 1996.—El Presidente, Juan Costa Climent.

**22471** RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Antonio Nieto García como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cartagena.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por jubilación al alcanzar la edad reglamentaria, de don Antonio Nieto García como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de septiembre de 1996.—El Presidente, Juan Costa Climent.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**22472** ORDEN de 8 de octubre de 1996 por la que se dispone el cese de don Pedro Lozano Rodríguez como Presidente de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril.

De conformidad con el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante,

corresponde al Ministro de Obras Públicas y Transportes (en la actualidad de Fomento) designar al Presidente de cada Autoridad Portuaria,

En uso de esa atribución, he resuelto disponer el cese de don Pedro Lozano Rodríguez, como Presidente de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 8 de octubre de 1996.

ARIAS-SALGADO MONTALVO

Ilmo. Sr. Presidente del Ente Público Puertos del Estado.

**22473** ORDEN de 8 de octubre de 1996 por la que se nombra a don Jesús Alférez Callejón como Presidente de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril.

De conformidad con el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, corresponde al Ministro de Obras Públicas y Transportes (en la actualidad de Fomento) designar al Presidente de cada Autoridad Portuaria,

En uso de esa atribución, he resuelto nombrar Presidente de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril a don Jesús Alférez Callejón.

Madrid, 8 de octubre de 1996.

ARIAS-SALGADO MONTALVO

Ilmo. Sr. Presidente del Ente Público Puertos del Estado.

**22474** RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 1996, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, por la que se resuelve la convocatoria para cubrir un puesto de esta Secretaría de Estado, por el sistema de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre de 1996.

Por Resolución de 27 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 3/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 25 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes, Joaquín Abril Martorell.

Subdirección General de Recursos Humanos.

## ANEXO

Convocatoria: Resolución de 27 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Secretaria general de la Dirección General de la Marina Mercante. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Puesto de procedencia (Ministerio, centro directivo y provincia): Ministerio de Fomento. Dirección General de la Marina Mercante. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Apellidos y nombre: Lobato Martínez, Amelia. Número de Registro de Personal: 1003249657A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**22475** *ORDEN de 4 de octubre de 1996 por la que se determina la composición del Consejo Asesor de la Comisión Organizadora para la Conmemoración del «Centenario 1898».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 2, 6 y 7 del Real Decreto 1789/1996, de 19 de julio, por el que se crea la Comisión Organizadora para la Conmemoración del «Centenario 1898», y como Presidenta de la Comisión, he tenido a bien disponer:

El Consejo Asesor de la Comisión Organizadora queda integrado por los siguientes miembros:

**Vocales:**

Don Fernando García de Cortázar.  
Don José Varela Ortega.  
Don Juan Pablo Fusi Aizpurúa.  
Don Javier Tusell Gómez.  
Don Gabriel Tortella Casares.  
Don Ignacio Sánchez Cámara.  
Don Miguel Alonso Baquer.  
Don José Luis López Piñero.  
Don Guillermo Gortázar Echeverría.  
Don José María Jover Zamora.

**Representantes de las Administraciones Públicas:**

La Directora del Centro de Estudios Constitucionales.  
El Director general de Relaciones Culturales, del Ministerio de Asuntos Exteriores.  
El Director general de Cooperación y Comunicación Cultural, del Ministerio de Educación y Cultura.  
El Secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional, del Ministerio de Asuntos Exteriores.  
El Director del Gabinete del Secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo.  
El Director del Gabinete del Ministro de Defensa.  
El Director general de la Biblioteca Nacional.  
El Director del Departamento de Educación y Cultura, del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.  
Secretario: El Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, del Ministerio de Educación y Cultura.

Lo que comunico a VV. EE. y VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de octubre de 1996.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Excmos. e Ilmos. Sres. Vicepresidentes, Vocales y Secretario general de la Comisión Organizadora para la Conmemoración del «Centenario 1898».

**22476** *ORDEN de 7 de octubre de 1996 por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de alumnos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 1.c), y artículo 10, apartado 1, del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de alumnos, nombrados por el Ministerio de Educación y Cultura, a propuesta de las confederaciones de asociaciones de alumnos más representativas.

La propuesta que efectúen las confederaciones de asociaciones mencionadas comprenderá la de los Consejeros titulares y Consejeros sustitutos de los mismos, de acuerdo con lo que al respecto regula el artículo 11 del Real Decreto 2378/1985.

Por otra parte, según dispone el artículo 12, apartado 1.d) y e), del referido Real Decreto, los Consejeros perderán, respectivamente, su condición de miembros del Consejo por revocación del mandato conferido por las organizaciones que los designaron, así como por renuncia de los mismos.

En base a lo establecido en las normas indicadas, a propuesta de la Confederación Autónoma Nacional de Asociaciones de Estudiantes (CANAE), he dispuesto:

Primero.—Cesar, en virtud de renuncia, a don Ignacio Pérez-Soba y Díez del Corral como Consejero titular del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de alumnos.

Segundo.—Cesar, por el mismo grupo, a propuesta de la Confederación Autónoma Nacional de Asociaciones de Estudiantes (CANAE), a don David Ortiz Martín, como Consejero sustituto del mencionado organismo.

Tercero.—Nombrar, por el grupo de alumnos, a propuesta de la Confederación Autónoma Nacional de Asociaciones de Estudiantes (CANAE), a los siguientes Consejeros:

Titular: Don David Ortiz Martín.

Sustituto: Don Juan Luis Pichoto Gil.

Cuarto.—De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, el mandato de los Consejeros nombrados por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bianual en la que deberán cesar los Consejeros del grupo de alumnos.

Madrid, 7 de octubre de 1996.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**22477** *ORDEN de 9 de octubre de 1996 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 29 de julio de 1996, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 9 de octubre de 1996.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

**ANEXO**

**Consejo de Administración del Patrimonio Nacional**

Convocatoria: Orden de 29 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto)

Puesto adjudicado: Ayudante de Seguridad N18. Unidad de Apoyo Gerencia. Nivel: 18. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: García de Miguel, Juan Andrés. Documento nacional de identidad: 22.922.219.